

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. NC2020/0007034

**Solicitud de Patente de Invención Titulada: “COMPOSICIÓN
DESINFECTANTE DE ALTA FIJACIÓN A SUPERFICIES”**

Solicitante: C.I. MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A.

Nuestra Ref.: P2020/000104

RESPUESTA AL OFICIO No. 7330, NOTIFICADO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2020
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, doy respuesta al auto emanado por este Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 38 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita aclaración de la razón social de la persona jurídica que aparece como solicitante.

b- Por un error involuntario, en el petitorio se incluyó un guion de la razón social del solicitante. Por lo anterior, por medio de este escrito se aclara que la razón social de la sociedad que solicita la patente es **C.I. MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A.**, misma que se identifica en el documento de poder presentado junto con la solicitud el 9 de junio de 2020.

2. Por lo anterior, considero que la objeción presentada por la Examinadora en su examen de forma ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295